



Ficha CONAC

**Evaluación Específica de Desempeño del Programa de
Bienestar para tu Nutrición de (BN)**

Ejercicio Fiscal 2024



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CGPI
COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**SECRETARÍA
DE BIENESTAR
TLAXCALA**



**PROGRAMA
BIENESTAR
PARA TU
NUTRICIÓN**

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Bienestar para tu Nutrición (BN), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Bienestar para tu Nutrición (BN), Ejercicio Fiscal 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/04/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/06/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios estatales, fondos federales del Ramo 33 y otros Convenios operados en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2024, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial, nacional y estatal.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y

Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☐ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa BN, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa BN.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La MIR del programa no es independiente, lo que dificulta delimitar con precisión el impacto de sus esfuerzos.
- La metodología para la cuantificación, caracterización y desagregación de las poblaciones está identificada en el diagnóstico, además, ayudó a priorizar la apertura de 12 centros de apoyo, en las 12 zonas con mayor marginación del estado.
- El resumen narrativo del propósito de la MIR es muy amplio, lo que puede dificultar la interpretación de las acciones de inclusión social.
- El programa ha logrado el 100% de cumplimiento de sus metas de cobertura anuales, adecuándose al presupuesto aprobado.
- Los procedimientos para la entrega de los componentes a la población objetivo son claros, estandarizados, sistematizados, adaptados a las características de la población y difundidos públicamente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El programa posee documentos normativos sólidos. El diagnóstico, en particular, es un elemento robusto en su diseño, pues permite identificar la problemática y dar coherencia a las acciones establecidas en las Reglas de Operación, facilitando una lógica regional para la atención de personas con carencia alimenticia.

2.2.2 Oportunidades:

La creación de una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** propia para el programa BN fortalecería significativamente su impacto, focalizaría mejor sus esfuerzos y optimizaría la medición de sus resultados.

2.2.3 Debilidades

La falta de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propia resulta en elementos narrativos demasiado generales, lo que complica la medición del impacto y el seguimiento del programa.

2.2.4 Amenazas:

El programa enfrenta una **limitación presupuestaria**, ya que cada año debe ajustarse al presupuesto asignado, lo que puede generar variaciones en su operación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

1. El programa, cuenta con una sólida contribución a las metas y estrategias de los instrumentos de planeación (PED y ODS), además de que esta alineación, se encuentra documentada, la contribución es directa, ya que presenta aspectos similares en la redacción, propósito y población objetivo.
2. El programa carece de una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propia**, lo que resulta en una problematización y resúmenes narrativos demasiado amplios, dificultando la focalización precisa de las áreas de atención.
3. La cobertura del Programa está sujeta al presupuesto anual, por lo que las metas se ajustan en función a este.
4. La contribución del programa para combatir la falta de acceso a alimentos saludables en la población tlaxcalteca en situación de pobreza ha sido significativa. Esto se debe a que **los beneficios brindados, identificados tanto en los documentos programáticos como en la práctica, se han entregado acorde a lo establecido.**

El programa obtuvo una valoración final de **3.8 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño alto respecto a las temáticas señaladas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- **R1.** Definir el problema o necesidad, contenido en el árbol de problemas, de manera más específica, enfocándose en las personas en situación de pobreza y/o rezago social con carencia alimentaria, en lugar de una población general. Se propone la siguiente sugerencia para la definición del problema: "Jefas y jefes de familia del estado de Tlaxcala en situación de pobreza y/o rezago social tienen un limitado acceso para adquirir alimentos de la canasta básica"
- **R2.** Explicitar la definición de "Población atendida" en los documentos programáticos (Reglas de Operación y Diagnóstico del programa), asegurando que sea congruente con los apoyos que el programa brinda. Se sugiere que la definición de la población atendida sea la siguiente: "Jefas y jefes de familia apoyados por el programa durante el ejercicio fiscal"
- **R3.** Documentar en las Reglas de Operación y el Diagnóstico del programa la Unidad de Medida para la población potencial, objetivo y atendida en los documentos normativos.
- **R4.** Generar una MIR interna con la finalidad de que el programa cuente con un instrumento de planeación propio, independiente del proyecto: "83 / 2B. Bienestar y Desarrollo Integral".
- **R5.** Fijar y hacer explícito un plazo en los documentos normativos del programa (como las Reglas de Operación o el Diagnóstico del Programa) para la revisión y actualización

del problema que atiende el programa. Esta temporalidad deberá alinearse con la actualización de fuentes de información clave que utiliza como los censos del INEGI o los datos del CONEVAL.

- **R6.** Establecer una fórmula matemática para con variables, para poder conocer el método de cálculo del porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Tlaxcala, correspondiente al indicador nivel Fin.
- **R7.** Incrementar el número de beneficiarios del programa en la medida de lo posible, para cumplir con el criterio solicitado por los TdR de la evaluación. En caso de que el aumento de personas atendidas sea solo parcial, se deberá presentar una justificación clara que explique por qué el incremento presupuestario no corresponde con la expansión en el número de beneficiarios.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Israel Sánchez Graciano

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gabriel.fuentes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Bienestar para tu Nutrición

5.2 Clave del programa:

NA

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Bienestar del estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección de Bienestar Integral de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Benel Espinosa Cruz

integral@bienestartlaxcala.gob.mx

2464661740

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$198,831.89 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>